

USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ABIERTAS

Artículo 1°. La solicitud para el uso de las canchas de futbol soccer y futbol se realizará en la coordinación de deportes con máximo 4 días de antelación y mínimo 1 contando como primer día la fecha de solicitud de las mismas, debiendo presentar la identificación de la universidad, misma que el alumno dejará bajo reguardo justo antes de iniciar el juego y hasta terminado el tiempo de uso de la cancha. Los alumnos tendrán libre acceso a las canchas de usos múltiples en horario de 08:00 a 21:30 hrs.

Artículo 2°. La universidad Politécnica de San Luis Potosí, pone a su disposición las canchas de futbol, pidiendo sean utilizadas de forma respetuosa ya que a la persona que se le sorprenda haciendo mal uso de ellas será SANCIONADO CONFORME A LAS SANCIONES DE LOS LINEAMIENTOS DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD.

Artículo 3°. No se permitirá el acceso y/o uso de las instalaciones deportivas de la universidad (excepto canchas de usos múltiples) con ropa de mezclilla, zapatos o cualquier otro tipo de indumentaria que no sea deportiva (short, pants, camiseta y calzado deportivo)

Artículo 4°. Queda estrictamente prohibido el uso de calzado deportivo con tachones intercambiables y/o metálicos

Artículo 5°. Es obligación de todo usuario el respetar las áreas deportivas no tirando basura en el piso y/o césped y tirándola en los botes de basura que se encuentran ubicados en las mismas

Artículo 6°. No se permita fumar en las instalaciones deportivas de la UPSLP.

Artículo 7°. Dentro de las instalaciones deportivas no se permite el uso de palabra altisonantes, así como actitudes contrarias a las buenas costumbres y que violenten los lineamientos generales de conducta de la UPSLP.

Artículo 8°. Todo equipo que use las canchas deberá portar su propio balón, la coordinación deportiva no estará obligada al préstamo del mismo.

Artículo 9°. La coordinación de deportes en colaboración con el departamento de apoyo a docencia ofrecerá el servicio de préstamo de balones a los estudiantes que así lo requieran, este servicio es de manera gratuita en la unidad académica de maestro 3 en horario de 08:00 a 20:00.

Las normas establecidas para el uso de este servicio son las siguientes:

- a) El usuario que solicite algún material deportivo deberá dejar en resguardo la identificación de la universidad.
- b) El material deportivo deberá ser regresado en buenas condiciones. En caso de que algún balón se ponchan por hacer uso diferente para el que fue solicitado, el usuario deberá reponer el material por uso similar de la misma marca y modelo.
- c) Los balones que por desgaste natural se ponchen mientras el solicitante lo tenga en uso, este deberá regresarlo para recuperar su credencial e informar que fue lo que sucedió, de lo contrario deberá reponer el material por uso similar de la misma marca y modelo.